



RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2016, de la Consejera, por la que se procede al cese y nombramiento de los miembros del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva. (2016060943)

La Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, dentro del marco constitucional que ordena a los poderes públicos el fomento de la educación física y el deporte, parte de dos principios fundamentales para dicho fomento: el de igualdad de los ciudadanos en el acceso al deporte, y el de promoción de la actividad deportiva de base, deporte para todos.

La Ley viene a desarrollar una serie de instrumentos para conseguir dichos objetivos, entre los que se encuentra el Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, regulado en los artículos 86 y siguientes de la Ley 2/1995 y en el Decreto 24/2004, de 9 de marzo, por el que se regula la disciplina deportiva en Extremadura.

El artículo 44.2 del citado decreto regula la composición del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva y señala que "los miembros del Comité serán designados por el Consejero con competencias en materia de deporte de la siguiente manera: tres a propuesta de las Federaciones Deportivas designados en elección directa entre todas ellas y dos a propuesta del Director General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Añadiendo el punto 4 de dicho artículo que "sus nombramientos se renovarán durante el transcurso de los años olímpicos".

En virtud de lo expuesto, a la vista de la propuesta de nombramiento formulada por la Directora General de Deportes, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Que se cese de sus funciones a don Fernando García Sánchez, don Juan Carlos Hermoso Sánchez, doña Esther Blanco Méndez, don Juan Luís Gutiérrez Álvarez y don Manuel Antonio Sánchez Cecilia como miembros del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva.

Segundo. Nombrar a don Fernando García Sánchez, don Juan Carlos Hermoso Sánchez y doña Manuela Triguero Llera como miembros del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva a propuesta de las Federaciones Deportivas Extremeñas y a don Fernando Carmona Méndez y doña María Teresa Tinoco Ardila a propuesta de la Directora General de Deportes.

Mérida, 10 de junio de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN